COMPAÑÍA TIDOKAM S.A.

Guayaquil, 2 de enero del 2020

Señora Mirella Ignacia Cesa Dalmau

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TIDOKAM S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó reelegirla a usted PRESIDENTA de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en el artículo 27° de los estatuto sociales, entre las que se contempla la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA TIDOKAM S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día 18 de octubre del 2001, inscrita en el registro mercantil el 16 de Noviembre del 2001.

Muy atentamente,

Mireya Lucrecia Dalmau Yepez

GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 2 de enero del 2020

Mirella Ignacia Cesa Dalmau

C.C. 091434226-6

LOS DAYOS DE ESTA

MISCRIPCION CONSTANT

MEGISTRO EM HOUA DE SEGURIDAD

MEGISTRO EM HOUA DE SEGURIDAD

PESPACIO EN BLANCO

esercio en Blanco

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:2.493 FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2020 HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía TIDOKAM S.A., a favor de MIRELLA IGNACIA CESA DALMAU, de fojas 5.051 a 5.054, Libro Sujetos Mercantiles número 827.

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTH DEL CANTON GUAYAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0172627